

**Srta. Brighith Nahally Mercedes Sandoval Guillen**

Urb. Monteverde II Etapa 16 Mz. AA Lote 24

Castilla - Piura

Presente-

Asunto: Respuesta a reclamo por perilla de puerta

De nuestra consideración:

Sirva la presente para saludarlo cordialmente de parte de Constructora Galilea S.A.C. (en adelante "Galilea") y al mismo tiempo atender la llamada realizada por usted el 07 de octubre del presente año, mediante la cual nos informa sobre el problema que presenta la chapa de la puerta principal de su vivienda, en los siguientes términos:

Debemos comenzar señalando que el 10 de octubre del presente año, nos acercamos a su vivienda a realizar la visita programa, la cual tenía como finalidad constatar y de ser posible, dar pronta solución a los problemas presentados en su vivienda, una vez concluido la visita técnica, se elaboró el informe que anexamos a la presente como **ANEXO**, en la cual se determina que efectivamente hay problemas con la chapa.

Cabe señalar que, la garantía relacionada a las cerraduras, chapas y perillas es de 6 meses de entregada la vivienda, de acuerdo con lo señalado en el Manual:

#### **Cerraduras, Chapas y Perillas**



Las perillas y chapas de las puertas deben funcionar correctamente con poco mantenimiento. Con el tiempo pueden necesitar ligeros ajustes, debido a la contracción normal de la estructura.

Ocasionalmente es necesario ajustar tornillos y aceitar los mecanismos.

#### **CONDICIONES DE ENTREGA DE LA VIVIENDA**

*En el acto de entrega de su vivienda, será de responsabilidad de GALILEA confirmar que todos los ítems de cerrajería estén en buenas condiciones, procediendo a reparar los defectos que consten en la respectiva acta de entrega.*

*GALILEA reparará la cerrajería que no funcione correctamente durante los 6 meses siguientes contados desde la entrega de la vivienda. Se excluyen las reparaciones de cerrajería cuya instalación ha sido modificada o tengan evidencia de un mal uso (Ejemplo: portazos)*

En ese sentido, habiendo transcurrido más de nueve (9) meses desde la entrega de la vivienda, no procede la ejecución de trabajos por parte de Galilea en aplicación de la Garantía.



Por medio de la presente queda constancia que Constructora Galilea ha atendido su comunicación de forma satisfactoria.

**ANEXO:** Informe de Visita Técnica.

Piura, 12 de octubre de 2022

Atentamente,